

Memorando Nro. IESS-DPW-2023-0185-M

San Cristóbal, 21 de marzo de 2023

PARA: Sr. Lcdo. Jinsop Xavier Mora Buenaño
**Coordinador de la Unidad Provincial Administrativa Financiera de la
Dirección Provincial de Galápagos.**

Sr. Ing. Nelson Enrique Quimbiulco
Tecnico en Informatica

Srta. Ing. Valeria Cecilia Galvez Peñaherrera
Coordinadora de la Unidad Provincial de Planificación D.P. Galápagos

Sr. Xavier Andres Alvarez Toqueton
**Responsable de la Unidad Provincial de Comunicación Social DP
Galápagos**

ASUNTO: Designación para conformación equipo proceso de Rendición de Cuentas
2022 de la Dirección Provincial Galápagos.

De mi consideración:

Previo a un saludo cordial, mediante la presente se traslada para su conocimiento la parte pertinente del Memorando Nro. IESS-DNPL-2023-0489-M del 20 de marzo de 2023, suscrito por el Mgs. Julio Ramiro Aguinaga Ramos DIRECTOR NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, referente al Inicio de proceso de Rendición de Cuentas 2022 - Designación del Equipo Direcciones Provinciales:

“(...) Con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano a la Rendición de Cuentas según lo estipulado en Ley Orgánica de Participación Ciudadana y conforme a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana mediante resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021 con la que aprueba el reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas 2022, emitiendo las directrices para el desarrollo del proceso.

Por medio del presente me permito disponer el inicio del proceso de rendición de cuentas para lo cual deberán conformar el equipo de rendición de cuentas de su dependencia, mismo que tendrá la responsabilidad de facilitar el proceso dentro de cada Dirección Provincial.

Acorde a la “Guía Especializada de Rendición de Cuentas” elaborada por el CPCCS, el equipo deberá estar integrado al menos por:

- *Responsable de Comunicación, o quien haga de sus veces.*
- *Responsable de planificación, o quien haga de sus veces.*
- *Responsable de gestión administrativo, financiero y tecnología, o quienes hicieran de sus veces, que participaran como apoyo a la gestión del proceso.*

Memorando Nro. IESS-DPW-2023-0185-M

San Cristóbal, 21 de marzo de 2023

El equipo de rendición de cuentas de cada Dirección Provincial, deberá ser designado mediante memorando, estableciendo de este grupo quien será el responsable de liderar el proceso de rendición de cuentas. Adicionalmente, mediante memorando se deberá informar a la Dirección Nacional de Planificación la conformación del equipo, con la información que se solicita en la matriz que se adjunta. Todo esto deberá ser ejecutado hasta máximo el 24 de marzo 2023, de manera impostergable. (...)

De conformidad a lo indicado mediante Memorando Nro. IESS-DNPL-2023-0489-M, se dispone el inicio del proceso de rendición de cuentas y se conforma el equipo de rendición de cuentas de la Dirección Provincial Galápagos, mismo que tendrá la responsabilidad de facilitar el proceso dentro de la Dirección Provincial.

Acorde a la “Guía Especializada de Rendición de Cuentas” elaborada por el CPCCS, el equipo estará integrado por:

- Lic. Xavier Álvarez Toqueton / Responsable de Comunicación
- Ing. Valeria Gálvez Peñaherrera / Responsable de planificación y líder del proceso de rendición de cuentas.
- Lic. Jinsop Mora Buenaño / Responsable de gestión administrativo, financiero
- Ing. Nelson Quimbiulco Carrillo / Responsable de tecnología.

El equipo de rendición de cuentas tendrá como responsabilidad facilitar el proceso, mismo que va desde la etapa de planificación hasta la entrega del informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) a través del sistema informático que dicha entidad habilite para el efecto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Oscar Efrain Chango Chango
DIRECTOR PROVINCIAL DE GALÁPAGOS, ENCARGADO